

Guayaquil, 04 de Abril del 2012

Señores  
**REPRESENTANTES Y ACCIONISTAS**  
**ANDESCORP S.A.**  
Ciudad.-

Dado el cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 321 y Resolución N°. 92-143-0014 de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2011.

#### **DE LA ADMINISTRACION**

Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio han sido cumplidas por parte de la Administración.

Lo correspondiente, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, de Participantes y Socios son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad bajo responsabilidad de la Administración son adecuadas, así como las operaciones realizadas en todas sus fases de acuerdo con controles internos contables.

#### **DE LA CONTABILIDAD**

Las transacciones de Ingresos y Egresos están debidamente respaldadas con los respectivos soportes, toda la información contable como comprobantes, Facturas, Diarios, Mayores, etc.; están debidamente archivados y por consiguiente facilitan la revisión y verificación de las diferentes transacciones durante el presente periodo contable.

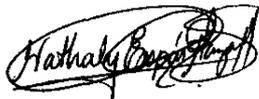
#### **DE LO FISCAL Y PATRONAL**

La compañía ha cumplido con sus obligaciones Patronales-Laborales bajo las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo y del IESS. Las declaraciones correspondientes a Retenciones e Impuesto al Valor Agregado, han sido presentadas conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno vigente.

#### **DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión del Balance General y el Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2011 en base a pruebas de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas, estos guardan concordancia con la evaluación y los Principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de **ANDESCORP S.A.**; al cierre del presente ejercicio económico de acuerdo a los resultados de sus operaciones y a los cambios en la posición financiera. Dejo constancia que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.



**NATHALY ESPÍN PLAZA**  
**COMISARIO**

C.I: 0922167382

